

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

CERTIFICACIÓN

Yo, **LUIS M. CASTRO DÍAZ**, Secretario de la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que se acompaña es copia fiel y exacta de la **Ordenanza Núm. 8, Serie 2002-03**, la cual fue aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada el 4 de septiembre de 2002.

VOTACIÓN

VOTOS AFIRMATIVOS:

1. Hon. Carmen López Dipiní
2. Hon. María N. Álvarez Márquez
3. Hon. Wilfredo Rosa Santory
4. Hon. Miguel Rodríguez Vega
5. Hon. Rose V. Nieves Ruiz
6. Hon. Nardén Jaime Espinosa
7. Hon. Víctor Velázquez Casillas
8. Hon. Luis E. (Gardy) Fontáñez
9. Hon. José L. Burgos Millet
10. Hon. Saúl González Gerena
11. Hon. Juana C. González Irizarry
12. Hon. Efraín Díaz Robledo
13. Hon. Pedro J. Cruz Cruz
14. Hon. Nydia M. Vega Cintrón
15. Hon. Sonia L. Vázquez García

EN CONTRA:

Ninguno.


ABSTENIDOS:

Ninguno.

AUSENTES:

1. Hon. Ángel C. Cora Romero

Certifico Correcto:


LUIS M. CASTRO DÍAZ
SECRETARIO
LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Número: 8
Ordenanza Número: 8

Serie 2002-2003

PRESENTADO POR HON. CARMEN LÓPEZ DIPINÍ, HON. MARÍA N. ÁLVAREZ MÁRQUEZ, HON. SAÚL GONZÁLEZ GERENA, HON. WILFREDO ROSA SANTORY, HON. JUANA C. GONZÁLEZ IRIZARRY, HON. NARDÉN JAIME ESPINOSA, HON. LUIS E. (GARDY) FONTÁNEZ, HON. ROSE V. NIEVES RUIZ, HON. MIGUEL RODRÍGUEZ VEGA, HON. JOSÉ L. BURGOS MILLET, HON. EFRAÍN DÍAZ ROBLEDO Y HON. VÍCTOR M. VELÁZQUEZ CASILLAS

“PARA DESIGNAR EL SALÓN DEL CAUCUS DEL PARTIDO POPULAR DEMOCRÁTICO EN LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, CON EL NOMBRE DE LUIS M. CASTRO DÍAZ.”

- Por Cuanto: El Artículo 5.005 de la Ley Núm. 81, del 30 de agosto de 1991, según enmendada, faculta a la Legislatura Municipal de Humacao para intervenir en los asuntos de su municipio.
- Por Cuanto: La Legislatura Municipal de Humacao acordó honrar a tres ex-legisladores municipales, uno de cada partido inscrito, designando con sus nombres las respectivas oficinas de los Caucus de Minoría, así como la Oficina del Caucus de la Mayoría Popular.
- Por Cuanto: Don Luis M. Castro Díaz es un hijo del Barrio Candelero Abajo, de Humacao. Sus estudios elementales los realizó en la Escuela Cándido Berríos en Candelero Arriba, porque en su comunidad sólo se estudiaba hasta tercer grado. Sus estudios intermedios los realizó en la Segunda Unidad Luciano Ríos en Buena Vista.
- Por Cuanto: Debido a la precaria situación económica en que vivía, a temprana edad trabajaba para colaborar con el sustento de su señora madre y sus hermanos.
- Por Cuanto: Marchó, a los Estados Unidos de Norteamérica en busca de más y mejores oportunidades, en donde estudió su escuela Superior y posteriormente asistió a la Universidad.
- Por Cuanto: Sirvió al Ejército de los Estados Unidos de Norteamérica y participó en el conflicto bélico de Vietnam, experiencia que lo ayudó a pulimentar sus cualidades de responsabilidad, honestidad, respeto y disciplina en sus ejecutorias.
- Por Cuanto: Contrajo matrimonio con la señora María Luisa Fernández de origen español, quien le regaló cuatro hijos: Luis Castro Fernández, María Castro Fernández, Miguel Castro Fernández y Domingo Castro Fernández.
- Por Cuanto: Regresa a Puerto Rico con su familia y establece su residencia en el barrio que lo vio nacer, Candelero Abajo en donde se ha distinguido como un

gran líder político y comunitario y ha sido galardonado en diversas actividades de iniciativa comunitaria.

Por Cuanto: Finalizó su Bachillerato en Administración de Empresas y laboró por espacio de seis años en la Administración de Derecho al Trabajo en donde se destacó por su excelente laboriosidad, y espíritu de entrega a la misión, visión y propósitos de esa agencia y sus servicios a la comunidad.

Por Cuanto: Interesado siempre en el bienestar de sus compueblanos, incursiona en el ámbito de la política en donde fue electo asambleísta del 1985 - 1989 y nombrado Vice-Presidente de ese Cuerpo durante la incumbencia del entonces alcalde popular Juan M. Higgins. Posteriormente tras la renuncia de la Hon. Rita Rivera Castro en el 1998, vuelve a fungir como asambleísta. En el 2001, fue elegido asambleísta nuevamente, pero no juramenta para poder ejercer como Secretario de la actual Legislatura Municipal, controlada por la Mayoría del Partido Popular Democrático.

Por Cuanto: Su liderazgo en el Partido Popular en donde milita desde siempre, su responsabilidad, honradez, espíritu de servicio y entrega, le merecen la admiración, respeto y confianza de todo el equipo de trabajo en la Legislatura Municipal de Humacao y fuera de ésta.

Por Cuanto: Se ha destacado por su postura en proyectos que favorecen a su comunidad, y ha trabajado árdamente en favor de ésta.

Por Cuanto: Además de participar activamente en su Partido Popular, es un fiel creyente de la Iglesia Católica en donde oficia como Ministro de la Eucaristía. Realiza trabajo personal y se ocupa de ayudar a enfermos y necesitados, sin importar las ideologías políticas.

Por Cuanto: Es ejemplo de fidelidad a sus principios morales y espirituales; hombre honesto, leal, sincero, con gran temor a Dios, de blanda, pero firme palabra, capaz de entregarse a las más nobles causas.

Por Tanto: **ORDÉNESE, COMO POR LA PRESENTE SE ORDENA, POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:**

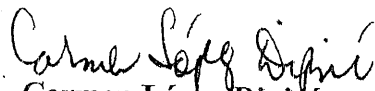
Sección 1: Designar el Salón del Caucus del Partido Popular Democrático en la Legislatura Municipal de Humacao, con el nombre de Luis M. Castro Díaz.


Sección 2: Colocar una tarja con su efigie, su nombre y sus datos biográficos en la puerta del Salón del Caucus.

Sección 3: Mantener copia de esta Ordenanza accesible en la Biblioteca de la Legislatura Municipal de Humacao, para que ésta y las futuras generaciones que visiten estas facilidades, conozcan sobre el señor Luis M. Castro Díaz.

Sección 4: Entregar copia de esta Ordenanza al señor Luis M. Castro Díaz, al Hon. Marcelo Trujillo Panisse, Alcalde y a los medios noticiosos (escritos y hablados) para su divulgación.

**APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE
HUMACAO, PUERTO RICO, EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2002.**


Carmen López Dipini
Presidenta


Luis M. Castro Díaz
Secretario

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Humacao
Legislatura Municipal
Humacao, Puerto Rico

Proyecto Número: 8

Serie 2002-2003

Ordenanza Número: 8

PRESENTADO POR HON. CARMEN LÓPEZ DIPINÍ, HON. MARÍA N. ÁLVAREZ MÁRQUEZ, HON. SAÚL GONZÁLEZ GERENA, HON. WILFREDO ROSA SANTORY, HON. JUANA C. GONZÁLEZ IRIZARRY, HON. NARDÉN JAIME ESPINOSA, HON. LUIS E. (GARDY) FONTÁNEZ, HON. ROSE V. NIEVES RUIZ, HON. MIGUEL RODRÍGUEZ VEGA, HON. JOSÉ L. BURGOS MILLET, HON. EFRAÍN DÍAZ ROBLEDO Y HON. VÍCTOR M. VELÁZQUEZ CASILLAS

“PARA DESIGNAR EL SALÓN DEL CAUCUS DEL PARTIDO POPULAR DEMOCRÁTICO EN LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, CON EL NOMBRE DE LUIS M. CASTRO DÍAZ.”

ÍNDICE AL APÉNDICE

1. Copias de las placas y photos que figuran en la Biblioteca de la Legislatura Municipal y que evidencian el nombre del Sr. Luis M. Castro.